

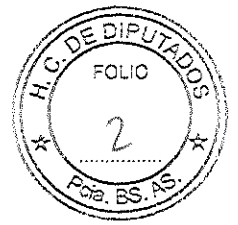
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 115° Aniversario de la CIUDAD DE CARLOS CASARES, que se conmemoró el día 8 de enero de 2022.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración a la entrañable comunidad fundada en 1907.

*Dr. ALBERTO CONOCCHIARI*  
Diputado  
Banco Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 115° Aniversario de la Ciudad cabecera de Carlos Casares, partido homónimo que se conmemoró el día 8 de enero de 2022.

Carlos Casares es una ciudad ubicada en el centro-noroeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Es cabecera del partido homónimo, sobre la Ruta 5.

El partido fue creado en 1907, con tierras de los distritos de 9 de julio y de Pehuajó. El mismo ordenamiento designó cabecera al pueblo fundado años antes por Antonio Maya en torno a la estación Carlos Casares del Ferrocarril Oeste, inaugurada en 1889.

El pueblo conservó el nombre de su creador, por lo que la denominación del partido no se tomó de aquel sino de la estación ferroviaria, así designada en homenaje al destacado hombre público y gobernador de la provincia entre 1875 y 1878.

Fue Antonio Maya un hombre de una gran visión en el terreno de la colonización de nuestra zona. Había nacido en España en 1819 y a pesar de sus carencias educativas formales, supo granjearse un prometedor porvenir, migrando hacia estas latitudes, donde no solo llevó adelante un hogar junto a su compañera María Urieta, y sus cuatro hijos: Domingo, Agustín, Francisca y María, sino que llevó adelante distintos tipos de actividades que le permitieron amasar una importante fortuna en base al arrendamiento y adquisición de tierras, adelantándose a la línea de frontera con el indio, con el consabido riesgo que ello implicaba.

No obstante lo expuesto, es indudable que su tesón lo llevó primero a arrendar tierras y luego comprar las pertenecientes a Francisco Verón, que junto a Lorenzo Manterola, Cayetano Urbero y Saturnino López, podemos considerarlos como los primeros cinco colonos arrendatarios que se acogieron a los beneficios de la Ley de Tierras Públicas.

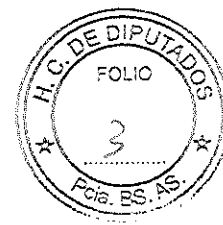
Las 2.699 hectáreas adquiridas por Antonio Maya se transformaron en el pueblo que originalmente llevó su nombre. Nombró al escribano, señor Grego, para realizar el loteo correspondiente, mientras se gestionaba el paso del Ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires, por una importante franja donada por el fundador para que se estableciera la estación.

Dice la historiadora Susana Sigwald en la página 71 de la Historia del Pueblo Maya "En 1887 y acorde con su clara visión comercial, el señor Antonio Maya inició gestiones ante Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires a fin de interesar a sus directivos en la habilitación en un campo de su propiedad, de una estación.

El expediente 4172 fue de trámite inicial netamente burocrático, pero la percepción del interesado lo llevó a no abandonar su gestión, a la que dio nuevo impulso el 25 de agosto del 1888, al hacer cesión en firme del terreno necesario para la vía férrea y una estación"...El consejo consultivo aceptó esta generosa donación y ofrece situar en ese punto una estación, pero no puede



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



contraer compromiso respecto al nombre que debe llevar, por cuanto es facultad del P E, el fijar el de todas las estaciones de los ferrocarriles.

Lo antedicho se concretó el 11 de enero de 1889 cuando el Poder Ejecutivo autorizó su creación con el nombre de Carlos Casares y el 25 de marzo de ese año se efectuó su inauguración, iniciándose ese día el servicio con un tren nocturno, Antonio Maya, de acuerdo a su política, fue donando al ferrocarril tierras y a su vez éste, al atravesarlas, fue aumentando considerablemente el valor de las que conservaba”.

La ciudad de Carlos Casares, cabeza de partido de Carlos Casares, se ubica al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Nacional N.º 5 a la altura del kilómetro 312. Limita con los partidos de Bolívar y Henderson al sur, Lincoln al norte, Pehuajó al oeste y Nueve de Julio al este.

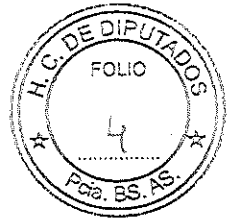
El clima en el distrito es subhúmedo de llanura. La distribución de las lluvias manifiesta estacionalidad, siendo más intensas las de primavera y verano que las de otoño y aún menos intensas las de invierno.

En cuanto al gobierno con la vuelta del sistema democrático en Argentina, en 1983 la población de Carlos Casares elige a Héctor Miró (UCR) para que cumpla la representación de Intendente Municipal. En 1987, El Candidato del PJ, escribano Pascual Ángel Rampi es electo para cumplir tal función y vuelve a ser reelecto en 1991, cumpliendo su mandato en 1995, cuando entrega la administración a otro intendente del mismo partido, Rodolfo Caprioli. El 10 de diciembre de 1999 los casarenses eligen a José Juan Andreoli (UCR) como intendente, rompiendo con 12 años consecutivos de Peronismo. En el 2002 fue remplazado por Omar Ángel Foglia, este en el año 2006 se aleja de la Unión Cívica Radical para dar forma al partido vecinal, con el que triunfa en las elecciones del 2007 y gobierna la ciudad hasta el 2009, año que resulta elegido senador provincial por el GEN. Al frente del ejecutivo municipal por un período de 2 años queda el primer Concejal Luis Seraci, representando al Partido Vecinal (Agrupación Municipal Casarense). En tanto las últimas elecciones de 2011 Seraci, ya dentro de la línea del GEN (Frente Amplio Progresista) pierde con el Frente para la Victoria y Walter Torchio es electo intendente municipal, hasta el 6 de diciembre de 2021 que renunció, al día siguiente asumió Daniel Stadnik, por ocupar el primer lugar de la línea de sucesión. Continuando hasta la actualidad como Intendente de Carlos Casares.

En la economía, las actividades principales de la Ciudad son la ganadería y la agricultura.

Con respecto a su demografía, en 1891 se instalan en Colonia Mauricio un grupo de inmigrantes judíos trayendo con ellos la semilla del girasol por primera vez a esta región. En reconocimiento de este suceso y del uso industrial de la semilla en el año 1961 es presentado en la cámara de senadores de la provincia un proyecto para que se declare el 31 de marzo “Día Nacional del Girasol” y se designa a Carlos Casares sede de los festejos.

El proyecto es impulsado por el senador casarense Dr. David Schapira. El 13 de Julio de 1962 el decreto 6796 instruye en carácter nacional a la Fiesta del Girasol y establece oficialmente su sede en la ciudad de Carlos Casares. Libre y gratuitamente, en el mes de enero Carlos Casares se viste de fiesta homenajando a los colonos Judíos que sembraron girasol en la zona, ofreciendo cinco noches de espectáculos culturales, deportivos y artísticos tanto de nivel local como nacional con la



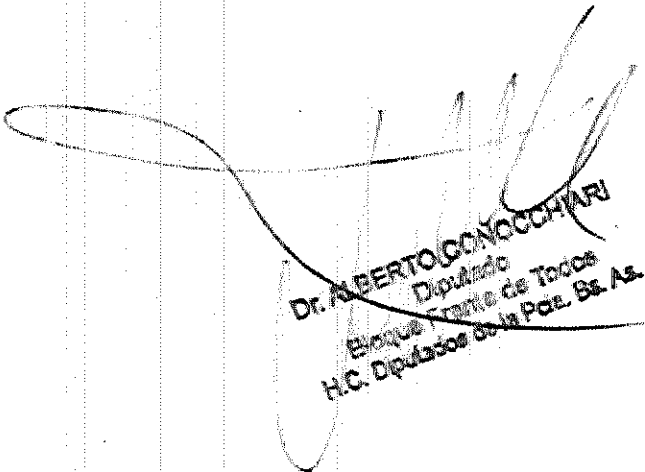
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

participación multitudinaria del público de toda la región eligiendo en cada edición a nuevas soberanas entre las postulantes de distintos lugares del país.

El club Agropecuario Argentino representa a la ciudad en la Primera B Nacional del fútbol argentino desde la temporada 2017/18, luego de resultar campeón del Torneo Federal A 2016-17. Con apenas cinco años de vida al día del ascenso, "Agro" es el club más joven en participar en la segunda división argentina.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-oeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALBERTO GONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pro. Bs. As.